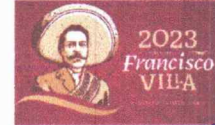




GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

000000  
H. CABILDO



*Handwritten signature*

## ACTA No. 51 TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Villa de La Paz del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día viernes 13 de octubre del 2023, en el inmueble que ocupa las Instalaciones del Palacio Municipal, reunidos los Miembros del H. Cabildo con el fin de llevar a efecto Sesión Ordinaria, acto que preside el **L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal**, llevará a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIDO DE JULIO A SEPTIEMBRE, TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.
8. CIERRE DE LA SESIÓN.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: Jorge Armando Torres Martínez*

**PUNTO NÚMERO UNO: BIENVENIDA.** Toma la palabra el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal y les da la Bienvenida a los miembros de este H. Cabildo y desea que todos los acuerdos que se tomen sean los mejores en beneficio del Municipio.

*Handwritten signature*

**PUNTO NÚMERO DOS: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.** Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y procede a pasar **lista de asistencia:** L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal (presente), Lic. Francisco Javier Medrano Álvarez, Síndico Municipal (presente). **Los Regidores:** C. Irma Alvarado Silva (presente), C. Aurora Castillo Sias (presente), C. José Luis Guadiana Ortiz (presente), C. Ma. Isabel Cerda Ramos (presente), C. Ricardo Michel Vega Estrada (presente) y C. María Irene Vargas Gómez (presente), de acuerdo al punto se verifica que existe Cuórum Legal para la realización de la asamblea previamente convocada, encontrándose presentes **8 Integrantes** de los **8** que conforman el H. Cabildo Municipal.

*Handwritten signature*

**PUNTO NÚMERO TRES: INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.** Toma la palabra el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal y declara instalada formalmente la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, siendo las 11:45 horas del día viernes 13 de octubre del año en curso y manifiesta que todos los acuerdos y decisiones que se tomen en esta reunión, serán legales.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: María Irene Vargas Gómez*

*Large handwritten X mark*



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

000001

H. CABILDO



*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** En uso de la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez menciona que en cuanto a correspondencia no se tuvo correspondencia relevante.

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIDO DE JULIO A SEPTIEMBRE, TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023.** Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y les da a conocer a los integrantes del H. Cabildo que la Lic. Marta María Puente Faz, Tesorera Municipal tuvo un accidente, y por incapacidad (5 semanas) no puede estar presente en esta reunión. Por tal motivo quien presenta la cuenta pública es el Contador Margarito Mendoza Gaitán, a continuación, se le cede la palabra para que proceda a explicar los Estados Financieros Correspondientes al Tercer Trimestre Julio – Septiembre 2023, Ingresos y Egresos. Procede a explicar cada uno de los rubros de los **ingresos y egresos**. La Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta del impuesto de nómina y le pide al contador que se revisen bien las cuentas, las diferencias, y verificar las necesidades del municipio. El Contador Margarito Mendoza menciona que van al corriente en este pago y que se vera la forma de ampliar el presupuesto de ingresos. en uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta de la cuenta de ADEFAS y si se va al corriente. El Contador Margarito le menciona que es lo que se debe de este año y no es que no este al corriente si no que es lo que se ejerció en años anteriores. Sin más comentarios. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y somete a votación el punto número cinco el cual queda de la siguiente manera: **8 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra. Por UNANIMIDAD se da por aprobado el punto.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Maria Irene Vargas B. *[Handwritten signature]*





Usr supervisor  
Rep rptAnaliticoPresupuestIngresos

MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ  
SAN LUIS POTOSI  
Estado Analitico Mensual de Ingresos  
Al 30/sep./2023

Fecha y hora de Impresión: 12/oct./2023 03:34 p. m.

Table with columns: Rubro de Ingreso, Presupuesto Vigente, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Total (Vigentes - Total), Diferencia (Vigentes - Total). Rows include categories like Servicios de Nomenclatura Urbana, Licencia y Referido para Venta de Bienes, etc.

Handwritten signatures and stamps. Includes a large blue signature across the top right, a signature 'Marta Irene Vargas' on the left, and a circular stamp with the number '000003' in the center.

MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ  
SAN LUIS POTOSI  
Estado Analítico Mensual de Ingresos  
Al 30/sep./2023



Usr: supervisor  
Rep: rptAnaliticoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de impresión: 12/oct./2023 03:34 p.m.

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigente - Total)	Diferencia (Vigente - Total)
81-16 Fondo de Estabilización a los Ingre	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,894.92	\$79,394.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$381,299.00	-\$380,299.00
82 Aportaciones	\$12,000,000.00	\$1,446,297.75	\$0.00	\$2,892,595.50	\$0.00	\$2,892,595.50	\$1,446,297.75	\$1,446,297.75	\$1,446,297.75	\$1,446,297.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,016,679.75	-\$1,016,679.75
82-01 Fondo de Aportaciones para la Infr.	\$6,000,000.00	\$1,055,203.50	\$0.00	\$2,110,407.00	\$0.00	\$2,110,407.00	\$1,055,203.50	\$1,055,203.50	\$1,055,203.50	\$1,055,203.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,456,631.50	-\$456,631.50
82-02 Fondo de Aportaciones para el Fort	\$4,000,000.00	\$391,094.25	\$0.00	\$782,188.50	\$0.00	\$782,188.50	\$391,094.25	\$391,094.25	\$391,094.25	\$391,094.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,519,948.25	\$480,151.75
83 Comenios	\$489,361.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$253.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$253.00	\$489,614.00
83-10 FISE 2022	\$489,361.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$253.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$253.00	\$489,614.00
84 Incentivos Derivados de la Colaboraci	\$796,608.00	\$0.93	\$23,444.12	\$21,476.32	\$20,311.50	\$18,199.42	\$113,576.23	\$211,352.54	\$228,550.90	\$110,937.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$759,849.26	\$36,759.74
84-01 Impuesto sobre Tenencia o Uso de	\$0.00	\$0.93	\$0.00	\$0.00	\$1.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.41	-\$2.41
84-02 Impuesto Sobre Automóviles Nuevc	\$250,000.00	\$0.00	\$17,505.60	\$21,476.32	\$17,221.97	\$16,311.13	\$11,375.00	\$13,532.44	\$16,750.95	\$20,260.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,515.24	\$115,484.76
84-03 Incentivo 6%	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
84-04 Recaudacion Impuesto Sobre la Re	\$96,608.00	\$0.00	\$5,907.49	\$0.00	\$3,056.05	\$1,808.29	\$1,051.23	\$1,269.10	\$1,749.94	\$1,525.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,399.56	\$79,209.44
84-06 Impuesto Sobre Nomina	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,560.00	\$23,531.00	\$210,020.00	\$0.00	\$93,831.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$607,932.05	-\$357,932.05
91 Transferencias / Asignaciones	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
91-01 D.I.F.	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
<b>Total</b>	<b>\$28,205,077.96</b>	<b>\$2,583,597.06</b>	<b>\$1,768,276.58</b>	<b>\$4,074,002.82</b>	<b>\$1,749,275.70</b>	<b>\$5,365,341.91</b>	<b>\$2,774,487.00</b>	<b>\$2,693,842.67</b>	<b>\$3,152,356.71</b>	<b>\$2,505,700.34</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$23,205,654.19</b>	<b>\$2,919,423.77</b>

000004

Page 3

María Irene Vargas G.

J. J. Quintana

J. J. Quintana

J. J. Quintana

J. J. Quintana

J. J. Quintana



Usar supervisor  
Rep rptAnalíticoPresupuestoEgresos

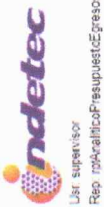
**MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ**  
**SAN LUIS POTOSI**  
**Analítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 30/sep./2023**  
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha: 12 oct 2023  
hora de impresión: 03:30 p. m.

Table with columns: Objeto del Gasto, Presupuesto Vigente, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Total (V gente - Total), Diferencia (V gente - Total). Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, REMUNERACIONES AL PERSONAL DE C., DIETAS, SUEDOS, REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESP, OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECC, MATERIAL Y SUMINISTRO, and ALIMENTO Y UTENSILIOS.

000005

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Mano Irene Vargas G.' and '000005'.



MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ  
SAN LUIS POTOSI

Analítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 30/sep./2023  
(Cuentas con Movimientos)  
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha y hora de impresión  
12/oct/2023  
03:30 p. m.

Table with columns: Objeto del Gasto, Presupuesto Vigente, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Total (Vigente - Total), Diferencia. Rows include items like Vestuario y uniformes, Artículos deportivos, Materiales de seguridad, and HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS.

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a large blue stamp with the number 000006 and a signature.



Usar supervisor  
Rep: rptAnaliticoPresupuestoEgresos

MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ  
SAN LUIS POTOSI  
Analitico Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto al 30/sep./2023  
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha y hora de Impresión | 12 oct. 2023 | 03:30 p. m.

Table with columns: Objeto del Gasto, Presupuesto Vigente, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Total (V. gene. - Total), Diferencia. Rows include categories like 'Instalación, reparación y mantenimiento de...', 'Servicios de traslado y viáticos', 'SERVICIOS OFICIALES', 'OTROS SERVICIOS GENERALES', 'SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES', 'AYUDAS SOCIALES', 'PENSIONES Y JUBILACIONES', 'BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INMOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN'.

Handwritten signatures and stamps. Includes '000007' stamp, 'Página 3', and 'María Irene Vargas G.' signature.





**MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ**  
**SAN LUIS POTOSI**  
**Analitico Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto al 30/sep./2023**  
 (Cuentas con Movimientos)  
 (Cifras en pesos y centavos)

Fecha: 12/oct/2023  
 hora de impresion: 03:30 p. m.

Rep: rptAnaliticoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
5961 Equipos de generacion electrica - aparatos y	\$5,326.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,326.53
<b>6000 ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$152,183.41</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$152,183.41</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$152,183.41</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$152,183.41</b>	<b>\$0.00</b>
5910 Software	\$152,183.41	\$0.00	\$0.00	\$152,183.41	\$0.00	\$152,183.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,183.41	\$0.00
5911 Software	\$152,183.41	\$0.00	\$0.00	\$152,183.41	\$0.00	\$152,183.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,183.41	\$0.00
<b>6000 INVERSION PUBLICA</b>	<b>\$17,527,710.90</b>	<b>\$90,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,496,244.99</b>	<b>\$886,736.67</b>	<b>\$894,955.06</b>	<b>\$1,316,230.60</b>	<b>\$1,666,491.29</b>	<b>\$1,666,491.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,419,013.95</b>	<b>\$9,108,696.95</b>
<b>6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO</b>	<b>\$16,182,227.27</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,496,244.99</b>	<b>\$886,736.67</b>	<b>\$894,955.06</b>	<b>\$1,184,033.60</b>	<b>\$1,666,491.29</b>	<b>\$1,666,491.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,333,782.95</b>	<b>\$8,125,444.32</b>
6110 Edificacion habitacional	\$5,671,778.99	\$0.00	\$0.00	\$1,611,711.08	\$886,736.67	\$894,955.06	\$646,271.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,993,749.08	\$3,678,029.90
6111 Edificacion habitacional	\$5,671,778.99	\$0.00	\$0.00	\$1,611,711.08	\$886,736.67	\$894,955.06	\$646,271.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,993,749.08	\$3,678,029.90
6120 Edificacion no habitacional	\$973,256.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$194,530.67	\$194,530.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$373,256.02	\$0.00
6127 CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION D	\$973,256.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$194,530.67	\$194,530.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$373,256.02	\$0.00
6130 Construcción de obras para el abastecimier	\$644,404.64	\$0.00	\$0.00	\$422,796.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$422,796.80	\$221,608.04
6131 Construcción de obras para el abastecimier	\$644,404.64	\$0.00	\$0.00	\$422,796.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$422,796.80	\$221,608.04
6140 Division de terrenos y construcción de obra:	\$5,872,787.43	\$0.00	\$0.00	\$1,611,707.10	\$0.00	\$0.00	\$249,683.72	\$415,328.15	\$1,471,960.72	\$1,471,960.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,343,961.06	\$4,229,606.38
6141 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCC	\$5,872,787.43	\$0.00	\$0.00	\$1,611,707.10	\$0.00	\$0.00	\$249,683.72	\$415,328.15	\$1,471,960.72	\$1,471,960.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,343,961.06	\$4,229,606.38
<b>6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES</b>	<b>\$1,365,483.63</b>	<b>\$90,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$162,145.00</b>	<b>\$162,145.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$21,909.00</b>	<b>\$21,909.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$385,231.00</b>	<b>\$980,252.63</b>
6320 Ejecución de proyectos productivos no incli	\$1,365,483.63	\$0.00	\$0.00	\$162,145.00	\$162,145.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,909.00	\$21,909.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$385,231.00	\$980,252.63
6321 Ejecución de proyectos productivos no incli	\$1,365,483.63	\$0.00	\$0.00	\$162,145.00	\$162,145.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,909.00	\$21,909.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$385,231.00	\$980,252.63
<b>9000 DEUDA PUBLICA</b>	<b>\$684,101.66</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$684,101.66</b>
<b>9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES AN</b>	<b>\$684,101.66</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$684,101.66</b>
9910 ADEFAS	\$684,101.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$684,101.66	\$0.00
9911 ADEFAS	\$684,101.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$684,101.66	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$37,443,826.48</b>	<b>\$1,328,874.27</b>	<b>\$1,201,944.63</b>	<b>\$1,497,376.02</b>	<b>\$2,200,921.50</b>	<b>\$4,278,156.49</b>	<b>\$2,901,107.86</b>	<b>\$2,863,951.03</b>	<b>\$2,801,788.77</b>	<b>\$3,028,926.14</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$21,808,331.91</b>	<b>\$19,635,494.57</b>

Page 4  
 000008  
  
 Maria Irene Vargas b.  
<https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMKAADAwATY3ZmYAZS1jMjYy3LTQZ...>  
 4/4

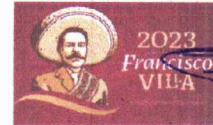
000009

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



*[Handwritten scribble]*

**PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES.** En uso de la palabra el Secretario General menciona que tiene una solicitud por parte del Síndico Municipal a la cual le da lectura, siendo el asunto: solicitud de vacaciones, firmado y sellado. A continuación, se pone a consideración del H. Cabildo la solicitud de vacaciones del Lic. Francisco Javier Medrano Álvarez, Síndico Municipal. La Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta quien se quedará a cargo. En uso de la palabra el Síndico Municipal menciona que él dejará trabajo avanzado y estará su secretaria en el departamento. En uso de la palabra el Presidente Municipal le pregunta al Síndico Municipal como van los asuntos del Ejido. En uso de la palabra el Síndico Municipal les da a conocer los avances correspondientes al respecto, menciona que se han hecho buenos convenios. De Caleros menciona que también ya se esta revisando, que solo se esperara el archivo de San Luis, para iniciar con las preinscripciones de Caleros. El Presidente Municipal menciona que de Caleros todo lo que se invirtió no es factible ya que casi no se extrae del pozo, menciona que se habló con SAPSAM y que se esta viendo, pero los ejidatarios no comprenden bien la situación, y los únicos que pueden operar son los del Organismo de Aguas de Matehuala, ellos nunca han pagado extracción de agua, luz, ni pagan bomberos, todo se paga por parte de este municipio., les menciona que esto se está peleando y se esta revisando los pagos que se hicieron. En uso de la palabra el Síndico Municipal menciona que el convenio de la Unidad es fácil y ahí se menciona el pago que se hizo por más de 200 mil pesos, menciona que se les puso un programa muy bueno y por dos personas se esta perjudicando a toda la comunidad. El Presidente Municipal menciona que a razón de esto se procederá a cortarles el suministro de agua, este pozo se quedará sin operatividad. En uso de la palabra la Regidora Aurora Castillo Sias menciona que son malos actos de otros Presidentes ya que siempre la gente de Caleros cada que entraba un nuevo Presidente siempre venían a que se firmara un convenio y en esta ocasión no es así. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos menciona que por este tipo de situaciones se perjudicara a toda la comunidad y pregunta que va a pasar. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que este pozo ya es inoperable. En uso de la palabra la Regidora Aurora Castillo Sias menciona que con estas personas siempre ha habido conflicto nunca se puede llegar a un arreglo. En otro tema se comenta de las mediciones que se están haciendo del Ejido para la legalización de predios, se menciona que va bien ya que solo son un poco más de cinco casos que se están en desacuerdo, se recalca que todo es legal y se tiene que pagar. En uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva recalca que es mucha desinformación. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos menciona que se tienen que informar bien, si existe alguna duda se tiene que ir al ejido, y les da a conocer que

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

000010

H. CABILDO



a ella le mostraron uno de los títulos que se dieron en Real de Catorce, comenta que el municipio de los predios que le pertenecen no existe ningún documento legal que lo avale, que se vea el beneficio. En uso de la palabra el Presidente Municipal comenta que en este asunto es importante no entrar en conflicto, se tiene que ver el fundo legal y que se entienda que es un beneficio para el municipio. Retomando el tema de la solicitud de vacaciones del Lic. Francisco Javier Medrano Álvarez, Síndico Municipal se pone a consideración del H. Cabildo, quedando la votación a favor y por acuerdo de Cabildo se le autorizan las vacaciones solicitadas. En uso de la palabra el Secretario General les informa que se tiene una Campaña Visual de la Óptica de la O, la cual se solicita por medio de oficio, y les menciona que se estarán donando 6 lentes. En uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva pregunta siempre como quedara la situación del pozo de Caleros. En uso de la palabra el Síndico Municipal y Presidente Municipal comentan que se tendrá otra plática con los ejidatarios de Caleros y después se tomará una decisión. De la situación del espacio del mercado donde se realizó la cancha se pregunta al Síndico la situación. El Síndico Municipal menciona que ya está en fiscalía, que se quitara el anuncio que se puso y poder proceder. En uso de la palabra el Presidente Municipal les comenta que de esta situación lo verificara con el Ing. Feliciano, Coordinación de Desarrollo Social y se vera la posibilidad de instalar ahí unos baños. En uso de la palabra el Secretario General les da a conocer que se tiene una solicitud verbal acerca de coronación Srita. San Luis Potosí, y que el encargado el joven Edwin, no ha hecho llegar ningún oficio, comenta que siempre se da la atención, nunca se les niega el permiso, pero en este caso se está malversando. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta de dónde se está manejando, de donde es la representatividad, cual es la información el fundamento. En uso de la palabra el Secretario General menciona que se le pidió un nombramiento, convocatoria al joven Edwin para justificar el apoyo, pero este joven no presento nada, carece de veracidad. En uso de la palabra el Secretario General menciona que de CFE han estado viniendo constantemente, les informa que por parte de Servicios Públicos Primarios se verifico y se dieron cuenta que estaba mal el medidor, pero por parte de CFE se tenía mal las instalaciones, les menciona que llegara una multa, pero no como tal. La Regidora Isabel Cerda pregunta en que espacio. El Secretario General le comenta que en Santa Cruz. Menciona que aún queda pendiente lo del alumbrado del Panteón. La Regidora Irma Alvarado Silva menciona que en reunión anterior se había quedado que se haría contrato temporal por las fechas que se avecinan. El Secretario General les hace de conocimiento de un accidente que se dio en la carretera en días pasados. El Síndico Municipal de este suceso menciona que se esta trabajando y que ya se puso la denuncia correspondiente. En uso de la palabra el Regidor José Luis Guadiana Ortiz da a conocer una situación que se dio donde

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



los policías se metieron a un domicilio, por reporte de una moto, pide que los oficiales no se metan en este tipo de situaciones. El Síndico Municipal menciona que fue un reporte de una moto abandonada, que se esta llevando a cabo el procedimiento y se entrega, se tiene que tener un documento que avale la propiedad, en fiscalía y aquí, se hace la multa y se entrega. En uso de la palabra el Secretario General menciona que toda esta situación es un problema de familia. Sin más comentarios.

**PUNTO NÚMERO SIETE: LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.** Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y procede a dar lectura, la cual es aprobada por los Integrantes presentes del H. Cabildo.

**PUNTO NÚMERO OCHO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez agotados los puntos del Orden del Día el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez da por clausurada la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria siendo las 13:30 horas del día viernes 13 de octubre del 2023.

**L.A.E. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE LA PAZ, S. L. P.

**LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ÁLVAREZ**

SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES CONSTITUCIONALES**

**IRMA ALVARADO SILVA**

REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA

**AURORA CASTILLO SIAS**

REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1

**JOSÉ LUIS GUADIANA ORTIZ**

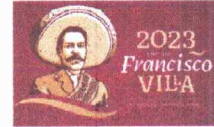
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

000012

H. CABILDO



**MA. ISABEL CERDA RAMOS**

REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3

**RICARDO MICHEL VEGA ESTRADA**

REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4

*María Irene Vargas G.*

**MARÍA IRENE VARGAS GÓMEZ**

REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

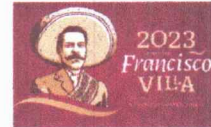
Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830  
Villa de La Paz, San Luis Potosí

**VILLA DE LA PAZ**  
2021-2024  
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



## ACTA No. 52 TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Villa de La Paz del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día martes 31 de octubre del 2023, en el inmueble que ocupa las Instalaciones del Palacio Municipal, reunidos los Miembros del H. Cabildo con el fin de llevar a efecto Sesión Ordinaria, acto que preside el **L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal**, llevará a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.
8. CIERRE DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO: BIENVENIDA.** Toma la palabra el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal y les da la Bienvenida a los miembros de este H. Cabildo y desea que todos los acuerdos que se tomen sean los mejores en beneficio del Municipio.

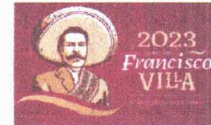
**PUNTO NÚMERO DOS: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.** Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y procede a pasar **lista de asistencia:** L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal (presente), Lic. Francisco Javier Medrano Álvarez, Síndico Municipal (presente). **Los Regidores:** C. Irma Alvarado Silva (presente), C. Aurora Castillo Sias (presente), C. José Luis Guadiana Ortiz (presente), C. Ma. Isabel Cerda Ramos (presente), C. Ricardo Michel Vega Estrada (presente) y C. María Irene Vargas Gómez (presente), de acuerdo al punto se verifica que existe Cuórum Legal para la realización de la asamblea previamente convocada, encontrándose presentes **8 Integrantes** de los **8** que conforman el H. Cabildo Municipal.

**PUNTO NÚMERO TRES: INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.** Toma la palabra el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal y declara instalada formalmente la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, siendo las 11:04 horas del día martes 31 de octubre del año en curso y manifiesta que todos los acuerdos y decisiones que se tomen en esta reunión, serán legales.



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



**PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** En uso de la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez menciona que en cuanto a correspondencia llegó lo siguiente: Observaciones de Derechos Humanos de dos casos uno de Doña Paula Estrada por motivos de falta de agua potable y otro correspondiente al Sr. Rosario del periódico. Oficios del Instituto de Regularización y Vivienda de San Luis Potosí de los cuales se da lectura. La Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta la referencia de estos oficios. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que anteriormente existía una dependencia que se llamaba INVIES (Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí) ellos eran quienes hacían las casas habitación, había convenio a veces con ellos, menciona que por parte del municipio nunca se convenio porque salía más caro, en su caso se convenio con SEDESORE, también hay una partida, no se entro con INVIES porque son los pies de casa y aquí la gente nunca ha querido. Continuando con la palabra el Secretario General menciona que también llegó correspondencia del Congreso del Estado acerca de exhorto para que las unidades en función en materia de seguridad pública cuenten con el balizado que identifique visiblemente su denominación, su logotipo, escudo y número de identificación, así como placas correspondientes vigentes y en su caso retirar polarizado. Se da a conocer invitación para tres Regidores C. Ma. Isabel Cerda, C. José Luis Guadiana y C. Ricardo Michel Vega acerca de evento que se llevará cabo en la Esc. Primaria "Benito Juárez". Sin más comentarios.

*Isabel Cerda Ramos*

**PUNTO NÚMERO CINCO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.** Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y cede la misma al Of. Cesar Osvaldo Rangel Posada, Encargado del Depto. De Seguridad Pública Municipal para que proceda a dar el informe correspondiente. A continuación, da a conocer los registros de todo lo que se ha ingresado a Tesorería Municipal por motivo de faltas administrativas, así como los folios de todas las infracciones. De igual forma les informa que ahorita se está trabajando únicamente con una unidad la número 003 la cual tiene fallas mecánicas, menciona que por parte del municipio se compraron dos llantas y que de Servicios Públicos Primarios se donaron dos llantas ya usadas pero que están en buen estado para este vehículo. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta cuantos vehículos de seguridad están en función, cuantos elementos están en función, de estos elementos cuantos están certificados y cuales están programados para capacitación. En uso de la palabra el Of. Cesar Osvaldo Rangel menciona que de unidades en función únicamente se tiene la RAM, la Dakota presento fallas. De los elementos menciona que son once y que el único que esta certificado es Madrid (El Guacho). De las capacitaciones comenta que se tienen programados exámenes para este año. En uso de la palabra el Síndico Municipal menciona que se tienen programados para diez elementos, que únicamente se esta esperando que se de la fecha, les informa que el día de ayer se comunico con el Jurídico del C3, y le dijeron que únicamente están esperando la firma del Secretario General para que deposite el Ing. Feliciano

*[Signature]*

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830  
Villa de La Paz, San Luis Potosí

**VILLA DE LA PAZ**  
2021-2024  
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



y los elementos se puedan ir a exámenes. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos respecto al tema de seguridad pregunta cuales son los problemas más graves que se han presentado en relación al trato con los menores de edad. En uso de la palabra el Of. Cesar Osvaldo Rangel Posada les informa que el día viernes se realizo un operativo en conjunto con la Guardia Civil el cual se denomina Operativo DELTA, este esta dirigido para las motocicletas, en el cual se detectan vehículos que ya tienen mucho tiempo sin placas, la Guardia Civil se encarga de esta situación y ellos ponen a disposición de finanzas para que paguen todo lo que se debe, ya cuando se cubre este pago se les entrega su vehículo sin ninguna multa, porque hacienda les cobra todos los recargos que se tiene por el tiempo de haber circulado sin placas. Gobierno del Estado da quince días cuando se adquiere un vehículo para pagar, a partir de esa fecha se empieza a contar. Menciona que saben que hay muchos menores de edad que conducen vehículos, la mayoría son estudiantes, a raíz de esto se les da prioridad porque se sabe que es el medio de transporte para trasladarse a la escuela y a sus casas, el detalle es que muchos jóvenes al salir de la escuela andan vuelta y vuelta, ya se detecto que los fines de semana andan en motos en arrancones, dando piruetas entre otras cosas y ya no están en días, ni horas de escuela. En uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva pregunta si existe una edad mínima donde los menores no puedan andar en moto. El Of. Cesar Rangel Posada menciona que mientras sean menores de edad no pueden conducir un vehículo porque cuando una persona va y tramita un permiso tiene que ser mayor de edad, dentro de este se aplica un examen de manejo, si no se pasa se tienen cuatro meses para volver a presentar el examen con la Guardia Civil, ya pasando este examen se les da la autorización para el trámite de su licencia, pero tienen que ser mayores de edad. En estos casos menciona que se ha procurado hablar con los padres de los menores, que tengan en cuenta que sus hijos no pueden conducir, sin embargo, saben que ellos tienen la necesidad, e inclusive se les ha dicho que mientras presenten la tarjeta de circulación, con esto quiere decir que el vehículo esta en regla, se les da la atención, pero dirigiéndose con los padres ya que ellos deben procurar la seguridad de sus hijos. Menciona que el día del operativo pararon a varios jóvenes de la secundaria a los cuales se les pidió la tarjeta de circulación, quienes la traían se iban y los que no la traían se le mando hablar a los papás. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos menciona el caso cuando no se les habla a los papás, les piden papelería, no los dejan ir y les piden dinero. En uso de la palabra el Of. Cesar Osvaldo Rangel Posada menciona que según el comportamiento de los jóvenes hay quienes, si entienden, otros no, porque están acostumbrados a hacer lo que ellos quieren. Menciona que hace falta mucha educación por parte de los padres. Que se esta trabajando, que se esta ingresando a la Tesorería. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta si el dinero que ingresa es para seguridad. El Of. Cesar Osvaldo Rangel Posada comenta que se supone que es para apoyo de seguridad, sin embargo, según las necesidades del municipio se usa para otras cosas. Menciona que se esta viendo la forma de colocar señalamientos, esto con la finalidad de que la ciudadanía tenga conciencia y acaten los reglamentos de tránsito. En uso de la palabra el Regidor José Luis Guadiana Ortiz da reporte

*Isabel Cerda Ramos*

*[Signature]*

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"





GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



que le dieron de un detenido de una motocicleta donde se quejaban de la Policía Guadalupe. En uso de la palabra el Of. Cesar Osvaldo Rangel Posada menciona que al momento de realizar una infracción si el conductor no tiene el modo de amparar el pago se le recoge el vehículo, se le piden documentos y si no los tiene, no tiene con que amparar el pago de la infracción, se le hace su folio, se le entrega, pero la motocicleta queda depositada, pagan ellos su folio, se le entrega orden de salida y se les entrega su moto. Menciona que si el municipio contara con un terreno grande para ingresar vehículos fuera diferente porque la ganancia quedaría para el municipio. La Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos menciona que es por ello que la gente se queja ya que todavía que se cobra una multa, todavía se tiene que pagar por el vehículo. En uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva pregunta si se puede asignar un espacio para resguardar los vehículos. En uso de la palabra el Síndico Municipal menciona que para esto primeramente se tiene que tener la autorización de Comunicaciones y Transportes y contar con un vehículo adecuado para el traslado de los mismos, porque cuando se remite un vehículo se le hace un inventario y se menciona que tiene y a partir de ahí todos los desperfectos que sufra los va a tener que pagar el concesionario. El Of. Cesar Osvaldo Rangel menciona que anteriormente los vehículos se traían aquí, iban y pagaban su multa y se les entregaba su vehículo, pero lo que pasa es que la gente pasa, pero no a pagar, llegan a agredir, por eso se evita tenerlos aquí. La Regidora Ma. Isabel Cerda de estas situaciones pregunta si al momento de darse una infracción, se verifica bajo que artículos los UMAS que se están cobrando, ya que se están quejando que las multas son muy elevadas, entonces vienen y no coincide la cantidad con lo que se está cobrando de acuerdo a la infracción que se les ha levantado, además no se les entrega el comprobante, es por ello que no se respeta el reglamento. Menciona que de antemano se saben las necesidades que cada uno tienen, saben del riesgo, saben que no ganan bien, pero existen muchas quejas, y da a conocer una publicación de una persona que le hicieron una infracción. En uso de la palabra el Of. Cesar Osvaldo Rangel menciona que al momento de dar un recibo esta foliado y se tiene que dar cuenta a Tesorería, por eso se les entrega el folio a ellos. En uso de la palabra el Secretario General menciona que a partir de la implementación del Reglamento de Tránsito se cumple un compromiso que se estaba haciendo con Seguridad Pública del Estado, en base a esto se empieza a trabajar ya con más respaldo y más sustento para evitar problemas no solamente con nuestros elementos, si no también al municipio. Menciona que de las mayores quejas que se han observado es de la Policía Guadalupe ya que no justifica el cobro de multas, les informa que el día de ayer hablo una persona para preguntar si existe un sustento para cobrar cierta cantidad de UMAS, a lo cual se le menciona que el Reglamento de tránsito ya se encuentra en el Periódico Oficial para que cualquier persona que sea gustosa lo puede consultar, es el derecho que tienen todos de estar informados, menciona que saben de las necesidades que hay en nuestro municipio, que no se tiene señalética, pero lo que se esta haciendo ahorita con el Reglamento de Tránsito es a largo plazo, no se van a ver cambios al instante, se pretende más seguridad para el municipio, ya que no existía un antecedente porque no existía un reglamento, el Presidente Municipal nos exhorta a trabajar en favor de

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830

Villa de La Paz, San Luis Potosí

**VILLA DE LA PAZ**  
2021 - 2024  
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



la ciudadanía, pero a quien le toca implementarlo es a seguridad pública y la mayoría de las críticas van a ser hacia ellos, ahora lo que exige la ciudadanía al ya existir un Reglamento de Tránsito es que los elementos de seguridad lo conozcan y evitar cometer arbitrariedades, es por eso que se le ha exhortado sobre todo a quien se le ha llamado la atención en este caso a Guadalupe que si en algún momento se suscita un problema tiene que dar los elementos para nosotros poder defenderla y si no se cuenta con un argumento sólido entonces el problema se agravaría. En uso de la palabra el Of. Cesar Osvaldo Rangel les informa que al elemento Guadalupe ya se le removió de encargada de turno, pero también les da a conocer que el grupo de ella es el que más ha ingresado al municipio, y se le ha hecho ver que tiene que tener más paciencia ya que anda uniformada. En uso de la palabra el Síndico Municipal comenta que los elementos no pueden cobrar una infracción en la calle por eso traen los folios, ellos no tienen la facultad para decidir cuantos UMAS cobrar, la tiene el director y a veces la secretaria María Elena apoya en esto, no es lo mismo que haya una infracción nada más por falta de tarjeta de circulación, que si el vehículo trae placas con la tarjeta de circulación se acredita, si por ejemplo si falta el casco, falta de licencia y falta de tarjeta son tres no se van a cobrar los tres se pone una mediación, si se dan cuenta pocas situaciones son en sentido de la orientación de las calles, por lo mismo que no se cuenta con la señalética necesaria. Del operativo del viernes menciona que se dio cuenta que cinco personas ya estaban pagando sus placas en finanzas, se sabe que es un gasto, pero que al momento de hacer el gasto les colocan el chip REPUVE (Registro Público Vehicular) y esto sirve ya que si se llegaran a robar el vehículo con este chip se puede rastrear, la gente se va a enojar al principio, pero cuando se den cuenta que los que están mal son ellos. Menciona que por lo regular las infracciones van de una a tres UMAS, pero ya cuando son más infracciones esto cambia, menciona que los elementos saben por ejemplo que si una persona no trae licencia o le retiran la licencia es un delito. En uso de la palabra el Regidor Ricardo Michel Vega Estrada pregunta cual es la infracción más alta. Y menciona que él siempre ha insistido en que se capacite al personal ya que le han tocado varias situaciones donde los oficiales no saben ni siquiera que hacer, no saben manejar la situación, un mal trabajo deja en mal a todo el municipio. El Síndico Municipal menciona que la más alta son 10 UMAS. Menciona que en tiempo pasado se traían bastantes cursos para seguridad, pero a partir de la pandemia y con el cambio de administración se dejó de hacer esto, anteriormente apoyaba mucho Fiscalía, Seguridad Pública del Estado, ahora no existe el apoyo. En uso de la palabra el Of. Cesar Osvaldo menciona que, en la situación de los jóvenes infractores, son los padres los que no son conscientes y maleducan a sus hijos, menciona que los motociclistas si van dos personas en la moto ambos deben llevar casco, si ellos no portan casco, no traen licencia, no traen placas que se va a hacer. En uso de la palabra el Secretario General a solicitud del departamento de seguridad pública solicitando de que parte de lo que ingrese se destine directamente al departamento, en este caso de las observaciones que se tienen de Derechos Humanos de lo que son las celdas, el mismo departamento, de ellos vehículos que están en pésimas condiciones y sobre todo el cumplir con el exhorto que hacia el Gobierno del Estado contar con un equipo de cómputo única y

*Guadalupe*

*[Handwritten mark]*

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



exclusivamente para los elementos para el Registro Nacional de Detenciones, ya que cuando existe poco recurso para seguridad pública es porque no se está haciendo ningún registro, por ello es importante que cuenten con un equipo y con claves. Otra cosa que también se estaba exhortando es precisamente más elementos, menciona que existen dos elementos que están en nómina, pero no están activos los cuales son Filiberto y Efraín, donde se está buscando la manera de buscar un espacio y contar con al menos un elemento más, con la finalidad de brindar el apoyo a la ciudadanía. Lo que se está buscando es que en el caso del Sr. Efraín en algún punto solicitar información de este elemento y solicitar que se le reduzca el porcentaje de su pago a un proporcional, ya que esto está generando una deficiencia en este departamento. En uso de la palabra el Regidor José Luis Guadiana Ortiz menciona que es injusto que a esta persona se le esté pagando el 100%. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos menciona que lo más importante es que se trabaje en coordinación Síndico Municipal y Seguridad Pública. En uso de la palabra el Secretario General les informa que también se está trabajando en conjunto con NEMISA, donde en su departamento de seguridad también están dando capacitaciones para el mismo personal solicitando que se respete la vialidad aquí en el municipio porque se han tenido muchos accidentes donde se han visto involucrados trabajadores de la Negociación Minera. Menciona que también se exhortó a través de un documento donde se solicita que la gente haga caso al semáforo el cual es de la Negociación Minera, menciona que se está trabajando y solicitaron unos topes reductores de velocidad arriba del Centro Médico, les informa que por instrucciones del Presidente ya se contactó a la Junta Estatal de Caminos para que ellos también estén en conocimiento y nos permitan llevar a cabo la construcción de estos reductores, la Negociación quedó a la disposición de proporcionar todo el material siempre y cuando se cuente con el permiso de la Junta Estatal de Caminos. En uso de la palabra el Of. Cesar Osvaldo Rangel como última petición pide la adquisición del teléfono celular ya que es primordial. En uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva pregunta si los policías tienen el Reglamento de Tránsito. El Of. Cesar Osvaldo Rangel menciona que sí, que ambos turnos lo tienen. En uso de la palabra el Regidor José Luis Guadiana Ortiz pregunta acerca de los permisos de los establecimientos que están a un costado de la explanada de la plaza principal, ya que no respetan el horario. En uso de la palabra el Of. Cesar Osvaldo Rangel Posada les informa que estará realizando operativos intermitentes los fines de semana. La Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos de los problemas de los billares menciona si no tienen un permiso entonces cual es el trabajo de la persona encargada. El Secretario General menciona que se tuvo una observación de la Guardia Civil Estatal se les pidió la colaboración con respecto de un operativo y llegar a sancionar a quienes estén incurriendo en alguna falta y comentaban que la solicitud tiene que llegar por medio de oficio, por parte de la persona encargada de alcoholes. En uso de la palabra el Presidente Municipal le pide al Síndico Municipal armar un operativo con la Secretaría de Gobernación, ya que estos establecimientos si tienen permiso, sería cuestión de checar el giro que tienen. En uso de la palabra el Síndico Municipal menciona que lo que se puede hacer es sacar el Reglamento de Alcoholes, se saca

*Isabel Cerda Ramos*

*[Signature]*

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830  
Villa de La Paz, San Luis Potosí

**VILLA DE LA PAZ**  
2021 - 2024  
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



la licencia de funcionamiento de cada establecimiento se les hace ver la situación y se les exhorta, y si no se les realiza un operativo y si se incurre en alguna falta se le va a cancelar su licencia hasta tanto no regularice y pague sus multas. Pero primero hablar con la gente de forma personal, igual si tienen una situación que no les favorezca se puede checar como apoyarlos por ejemplo con vialidad y que cumplan con los tiempos. Sin más comentarios.

**PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES.** En uso de la palabra el Presidente Municipal les informa que el día de ayer se recibió la visita de los licitadores del Estado, pero vinieron para dar el dictamen técnico de cómo va hasta ahorita lo del Ejido. En uso de la palabra el Secretario General menciona que se están presentando varios detalles con respecto de los predios sin asignar y es precisamente una de las situaciones que se está observando y a continuación procede a dar lectura de oficio de la Procuraduría Agraria. El Presidente Municipal le menciona al Síndico que ayer se recibió la visita, menciona que al parecer también se les iba a notificar al Ejido, que el día de la asamblea tomó la palabra Saul, donde se le llamó la atención ya que él también es una autoridad, aparte venía el convenio estipulado, se traían varias anotaciones, primero lo que ya discutió aquí que venía lo que se gestiona lo cual venía gratuito y se cumplió, de lo que está cobrando el Ejido no nos vamos a meter en ese asunto, porque no hay dinero para indemnizar al Ejido, ni por parte del Estado, ni de la Federación, en el convenio entraba que todos los huecos o solares iban a quedar a nombre del municipio, y ese día cuando tomó la palabra Saul este comenta que el corazón de Villa de La Paz es el Ejido, entonces por tal motivo se le tiene que asignar todos los huecos al Ejido, pero viene en el dictamen y en el mismo convenio, dictamen que se le iba hacer llegar al Ejido, pero se sabe que ellos no van a aceptar por eso se les está poniendo un antecedente porque si eso si se debe de llegar a una discusión y a un acuerdo, les recuerda que también se nos quería cobrar palacio municipal, auditorio, mercado, plazas, etc., entonces ahí dice que si una de las partes está inconforme se detiene este programa y ya no se lleva a cabo y ellos ya están haciendo cobro, les informa porque a lo mejor se va tener que llevar a cabo una reunión extraordinaria de cabildo, para ver a qué acuerdo se puede llegar porque son doce predios, no se tiene el dato exacto pero ya se nos daría un mapeo, habrá una reunión con la Procuraduría Agraria, el RAN, Municipio y Ejido. El Síndico Municipal les menciona que él ya vio los planos, menciona que existe una bronca, les recuerda que en reunión anterior él ya les había comentado que la parte del Centro Cultural, se dio por todo lo que era la Esc. Artículo hacia el norte y todo esto se lo asignaron los ejidatarios, hasta el tiro al blanco y ya están medidos a favor de los ejidatarios, entonces estos entrarían con los predios que están por la secundaria, que son unos predios que no tenían dueño y se los asignaron y se los rifaron los ejidatarios, como los de la unidad, entonces ahorita son doce predios que están sin asignar, si se regresa atrás son muchos más y de esos doce que están sin asignar hay varios que los mismos visitantes que están haciendo la medición no quisieron medirlos completos porque excedieron los 2500 metros entonces se tendrían que revisar cuáles son exactamente, porque por ejemplo hay uno de la familia Noriega Medrano

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830  
Villa de La Paz, San Luis Potosí

**VILLA DE LA PAZ**  
2021 - 2024  
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



que partieron en dos, dejaron una parte sin asignar porque era muy grande, esto no se puede quedar sin asignar porque realmente ellos tienen la posesión y un antecedente de propiedad sobre ese predio, entonces sugiere que se debe checar con la Lic. Rosi cuáles son para que también ya lo que se decida y no afectar a gente que si le afecto en ese momento los visitantes y todo esto se debe tomar en cuenta, porque si son dos o tres predios que se tienen detectados que pudieran salir más. El presidente Municipal menciona que para avanzar primero se tiene que ver el mapeo ver los predios que son, y que estén presentes los Regidores, para cuáles son los predios y no perjudicar a terceras personas, otra primero se tiene que palomear, se tiene que ver ese punto, después va a venir el mapeo para saber y determinar todas las colindancias y mediciones, porque ahí puede haber otro problema de que no estén de acuerdo, primero se tiene que ver esto para que se apruebe y seguir al siguiente paso. Y si no es así desde esa parte ahí se termina el programa. El Secretario General les informa que se acercó el Ejido para pedir apoyo con la organización del 20 de noviembre. En uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva menciona de las quejas que se dan del panteón municipal de la basura y del agua. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que ahorita ya está un depósito de agua a parte está conectado a la línea y también se va a dejar una unidad del camión de la basura para recolección de la misma. Sin más comentarios. La Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos hace entrega de informe de actividades de acuerdo a cada una de sus comisiones.

**PUNTO NÚMERO SIETE: LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.** Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y procede a dar lectura, la cual es aprobada por los Integrantes presentes del H. Cabildo.

**PUNTO NÚMERO OCHO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez agotados los puntos del Orden del Día el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez da por clausurada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria siendo las 14:10 horas del día martes 31 de octubre del 2023.

**L.A.E. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE LA PAZ, S. L. P.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ÁLVAREZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**



GOBIERNO MUNICIPAL  
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



**REGIDORES CONSTITUCIONALES**

**IRMA ALVARADO SILVA**

REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA

**AURORA CASTILLO SIAS**

REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1

**JOSÉ LUÍS GUADIANA ORTIZ**

REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2

**MA. ISABEL CERDA RAMOS**

REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3

**RICARDO MICHEL VEGA ESTRADA**

REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4

**MARÍA IRENE VARGAS GÓMEZ**

REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO